



PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 03		P á g i n a 1 de 17	
		Fecha:	29	04	

No. DE INFORME: Informe de Seguimiento No. 045

FECHA DE INFORME: 18 septiembre de 2024

PROCESO Y/O DEPENDENCIA: Jefe Oficina Asesora Jurídica, Encargada de las Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA: Doctora MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO



TEMA DE SEGUIMIENTO: Informe de evaluación al plan de acción primer semestre vigencia – 2024

NORMATIVIDAD:

Ley 152 de 1994 por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, en su CAPÍTULO VI “Ejecución del Plan Artículo 26.-Planes de acción, con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado cada uno de los organismos públicos de todo orden a los que se aplica esta Ley preparará su correspondiente plan de acción”. CAPÍTULO VII Artículo 29.- “Para los efectos previstos en este artículo todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados”.

Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, en el Artículo 74. “Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación.”

Decreto 612 del 4 de abril de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los Planes Institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 03		P á g i n a 2 d e 1 7	
		Fecha:	29	04	2024
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procesos y Programas Operativos de la Defensa</p>					

Procedimiento GDE-PR-01 – Planeación Institucional, formular el plan estratégico, el plan de acción y los planes operativos de la Entidad que contemplen los objetivos estratégicos específicos, que guíen la gestión hacia el cumplimiento de la MISIÓN, VISIÓN y la MEGA, alineados con las políticas de la Dirección General, que coadyuven a la toma de decisiones.

Procedimiento GSE-PR-01- Seguimiento y Evaluación, evaluar la gestión institucional en forma independiente, acorde con la normatividad legal vigente y acciones de verificación y seguimiento de los procesos, para emitir recomendaciones para la toma de decisiones oportuna y que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.



JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993, ley 1474 de 2011, y decretos reglamentarios, como el Decreto 648 de 2017, que indican que la evaluación y seguimiento es uno de los roles relevantes de la responsabilidad que le corresponde a los Jefes de Control Interno, o quien haga sus veces, ya que este define claramente su papel dentro de las entidades del estado, se procede a hacer evaluación del plan de acción I semestre vigencia 2024, para dar cumplimiento al Marco Normativo, referente a las funciones de la OCI, frente a la realización de evaluación del cumplimiento del Plan de Acción se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Revisión en la página WEB de la Entidad, del cumplimiento de la publicación del plan de acción vigencia 2024 y sus modificaciones, seguido del informe de gestión de la vigencia anterior y los seguimientos trimestrales del plan de acción, establecido en el procedimiento.
- ✓ Verificación del porcentaje de cumplimiento de las metas de cada actividad del plan de acción vigencia 2024, durante el primer semestre del año 2024, tomando como base las actividades, metas e indicadores formulados por las oficinas y dependencias de la ALFM.
- ✓ Verificar las acciones aplicadas respecto de las recomendaciones dejadas en el informe de evaluación del segundo semestre vigencia 2023.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

El plan de acción, institucional de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, contiene actividades asignadas a las dependencias y Regionales del nivel nacional, quienes cuentan con acceso a la herramienta SUITE VISION EMPRESARIAL - SVE, donde pueden realizar el cargue de evidencias de cumplimiento del plan de acción, oportunamente, toda vez que la herramienta, permite que cada líder de proceso

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL				Código: GSE-FO-04			P á g i n a 3 de 17		
					Versión No. 03					
					Fecha:		29	04	2024	

pueda ingresar la información en tiempo real, y dar cumplimiento de las acciones bajo su responsabilidad.

Se observa que, el Plan de acción vigencia 2024, se encuentra publicado en la página WEB, al igual que los informes correspondientes a las evaluaciones del primero y segundo trimestre de la vigencia 2024, con fechas 23-04-2024 y 30-07-2024, emitidos por la Oficina Asesora de Planeación, los cuales se encuentran dentro de la página WEB ALFM, en la siguiente ruta:

<https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-3-plan-accion/4-3-4-plan-accion-2/>

Se observa evidencia de seguimiento al plan de acción para los periodos I y II trimestre de 2024, por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

Plan de Acción

Este documento compila la totalidad de las actividades a través de las cuales las dependencias de la entidad contribuyen al logro de los objetivos específicos planteados para la vigencia.

Plan de Acción 2024 ^

A través de este documento, se relacionan las actividades a desarrollar durante la vigencia 2024 para cada uno de los cuatro objetivos proyectados en el Plan Estratégico Cuatrienal (2023 – 2026), mediante este plan, se espera dar cumplimiento a la planeación estratégica de la Entidad

- [Plan de Acción 2024 V00](#)
- [Seguimiento Plan de Acción 2024 I Trimestre](#)
- [Seguimiento Plan de Acción 2024 II Trimestre](#)

Fuente: <https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-3-plan-accion/4-3-4-plan-accion-2/> 11-09-2024

1. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Teniendo en cuenta el periodo a evaluar “PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE 2024”, se procedió a revisar la herramienta SVE, y se verificaron las actividades que se debían ejecutar en el mismo.

2. EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TÍTULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **03**

Página
4 de 17

Fecha:

29

04

2024



A continuación, se procede a la verificación del avance en el cumplimiento del plan estratégico 2023-2026; a la fecha de corte del presente informe, se encuentra aprobado por parte del Consejo Directivo con fecha del 26 de febrero de 2024, en sesión ordinaria; a la fecha de esta verificación, se encuentra publicado en la página WEB, con 4 perspectivas, 4 objetivos estratégicos, 8 estrategias y 12 metas.

Plan Estratégico

Plan Estratégico 2023 - 2026

El Plan Estratégico 2023 – 2026 ya se encuentra aprobado por parte del Consejo Directivo, cuya sesión ordinaria se llevó a cabo en el mes de febrero del 2024. Con base en ello, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares continuará marcando el derrotero para el cumplimiento de su misión y de su visión.

Ante la actualización del Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026. Este fue aprobado por el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2024.

[Borrador Plan Estratégico 2023 – 2026](#)

[Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 Aprobado](#)

[Informe de Seguimiento PEC V2023](#)

Fuente: <https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/plan-estrategico/> 11-09-2024

PERSPECTIVA	No	OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2023 - 2026	ESTRATEGIA	META
FINANCIERA	1	ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	1.1 Aumentar la Utilidad Neta de la ALFM.	1 Lograr la utilidad neta del 3% en el cuatrienio.
			1.2 Aumentar la eficiencia de las contrataciones adelantadas por la ALFM.	2 Reducir los gastos y costos operacionales de la ALFM en 0,5% en cada vigencia.
				3 Suscribir como mínimo 10 nuevos contratos y/o convenios interadministrativos cada vigencia.
				4 Contratar al culminar el cuatrienio el 20% del presupuesto asignado a la operación con proveedores locales, para promover la participación de pequeños productores agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	2	CONSOLIDAR EQUIPO ALFM.	2.1 Potenciar el bienestar y las capacidades de los servidores.	5 Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Talento Humano anual.
			2.2 Fortalecer la Cultura Organizacional.	6 Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual.
CLIENTE	3	PRIORIZAR EL BIENESTAR Y LA MORAL DE LA FUERZA Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS AL SECTOR DEFENSA.	3.1 Confianza, fidelización y satisfacción de clientes actuales y potenciales.	7 Mantener la Satisfacción del cliente como mínimo al 95% en cada vigencia.
PROCESOS INTERNOS			3.2 Modernizar y actualizar la gestión de la Entidad.	8 Implementar el Proyecto de Inversión de Sistema de Gestión Documental.
	APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	4	FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	9 Fortalecer la infraestructura física de la ALFM.
10 Realizar un (1) estudio que propenda por la mejora en la estructura organizacional de la Entidad.				
			4.1 Fortalecer pequeños productores, dando herramientas para vender a las entidades del estado.	11 Fortalecer a los pequeños productores, dando como mínimo 11 capacitaciones al año.
			4.2 Acciones sostenibles y responsables con el medio ambiente.	12 Fomentar las prácticas sostenibles, como mínimo 5 por vigencia.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TÍTULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **03**

Página
5 de 17

Fecha:

29

04

2024



META	INDICADOR ASOCIADO A LA META	LINEA BASE 2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL	
1	Lograr la utilidad neta del 3% en el cuatrienio.	Margen de Utilidad.	1,26%	0,30%	0,80%	1,80%	3,00%	3,0%
2	Reducir los gastos y costos operacionales de la ALFM en 0,5% en cada vigencia.	$1 - \frac{\text{Total gastos y costos del periodo actual}}{\text{Total gastos y costos del periodo anterior}}$	N/ A	-0,5%	-0,5%	-0,5%	-0,5%	-2,0%
3	Suscribir como mínimo 10 nuevos contratos y/ o convenios interadministrativos cada vigencia	No. de convenios y/ o contratos realizados o suscritos anual.	4	10	10	10	10	40
4	Contratar al culminar el cuatrienio el 20% del presupuesto asignado a la operación con proveedores locales, para promover la participación de pequeños productores agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.	(Presupuesto Contratado / Presupuesto Asignado) *100	17%	0%	18%	19%	20%	20%
5	Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Talento Humano anual.	$\frac{\text{Número de actividades ejecutadas}}{\text{Número de actividades formuladas}}$	100%	100%	100%	100%	100%	100%
6	Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual.	$\frac{\text{Número de actividades ejecutadas}}{\text{Número de actividades formuladas}}$	100%	100%	100%	100%	100%	100%

META	INDICADOR ASOCIADO A LA META	LINEA BASE 2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL	
7	Mantener la Satisfacción del cliente como mínimo al 95% en cada vigencia	$\frac{\text{Resultado obtenido}}{\text{Resultado proyectado}}$	99,7%	95%	95%	95%	95%	95%
8	Implementar el Proyecto de Inversión de Sistema de Gestión Documental.	$\frac{\text{Número de actividades ejecutadas}}{\text{Número de actividades proyectadas}}$	0%	16%	100%	0%	N/ A	100%
9	Fortalecer la infraestructura física de la ALFM.	$\frac{\text{Número de actividades ejecutadas}}{\text{Número de actividades proyectadas}}$	0%	100%	N/ A	100%	100%	100%
10	Realizar un (1) estudio que propenda por la mejora en la estructura organizacional de la Entidad.	$\frac{\text{Número de actividades ejecutadas}}{\text{Número de actividades proyectadas}}$	N/ A	25%	100%	N/ A	N/ A	100%
11	Fortalecer a los pequeños productores, dando como mínimo 11 capacitaciones al año.	# Eventos Realizados.	1	11	11	11	11	44
12	Fomentar las prácticas sostenibles, como mínimo 5 por vigencia.	No. de prácticas sostenibles realizadas por año.	0	5	5	5	5	20

Fuente: <https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/Plan-Estrategico-2023-2026-ALFM-Final.pdf> 11-09-2024

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO
SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **03**

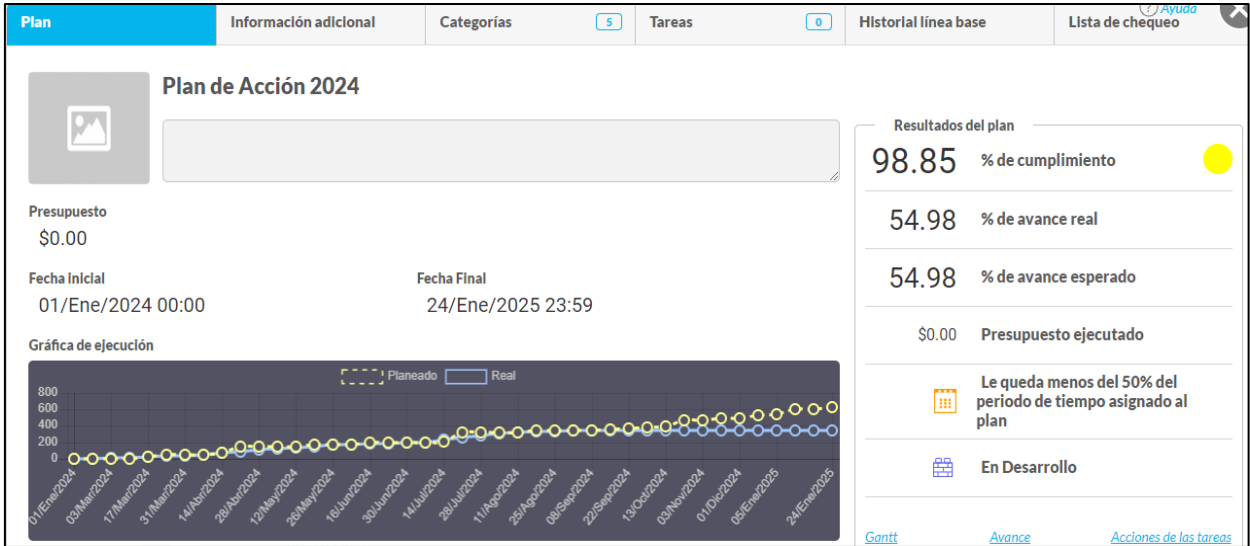
Página
6 de 17

Fecha:

29

04

2024





Fuente: <http://suitevision:9090/suiteve/pln/searchers?soa=6&mdl=pln& sveVrs=1002620240803&&link=1&mis=pln-D-1024> 11-09-2024

Reporte de Conteo de Tareas por Plan

Fecha de generación del reporte: 11/sep/2024 08:01 PM

Plan:	Igual a	Plan de Acción 2024							
Fecha de consulta:	11/sep/2024 23:59								
Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas	
Plan de Acción 2024	633	348	54.98%	348	162	98.85%	4	0	
Obj1. ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	31	16	51.61%	16	8	100.00%	1	0	
Obj2. CONSOLIDAR EQUIPO ALFM.	29	14	48.28%	14	8	92.86%	1	0	
Obj3. PRIORIZAR EL BIENESTAR Y LA MORAL DE LA FUERZA Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS AL SECTOR DEFENSA	57	28	49.12%	26	17	100.00%	0	0	
Obj4. FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	14	8	57.14%	8	0	100.00%	0	0	
Regionales	502	282	56.18%	284	129	98.94%	2	0	

Fuente: <http://suitevision:9090/suiteve/pln/report?soa=9&mdl=pln& sveVrs=1002620240803&&mis=pln-B-4194304> 11-09-2024

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 03		Página 7 de 17	
		Fecha:	29	04	2024
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Defensa, Por el Desarrollo, Por el Bienestar</p>			

De lo anterior, se registran aspectos relevantes en cuanto a las novedades detectadas:

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Obj1. ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

1.1. ESTRATEGIA: *Aumentar la Utilidad Neta de la ALFM*

2. META 2023 - 2026: *Lograr la utilidad neta del 3% en el cuatrienio.*

META 2024: *0.80%*

INDICADOR ASOCIADO: *Margen de Utilidad*

ANÁLISIS OCI: Se observa, en la plataforma SVE, con respecto a la meta 1 *Lograr la utilidad neta del 3% en el cuatrienio*; al corte 30 de junio de 2024, según informe de la Dirección Financiera "La agencia Logística de las Fuerzas Militares con corte a 30 de junio de 2024 presenta una utilidad Neta del 5% de 13.999 millones", e indican ". Que se proyecte a nivel nacional una política de manejo de costos para que se mantenga el porcentaje de utilidad operacional, en cuanto a las regionales, y aclarar que se debe tener en cuenta que los gastos de la Oficina Principal consumen gran parte de la utilidad neta lo cual se debe realizar seguimiento de estos gastos para una eficiencia en los recursos consumidos."

Así mismo se indica, "que aumentó la rentabilidad de acuerdo a la vigencia 2023, para el año 2024, la regional Norte se encuentra en un porcentaje de 3.5% y la regional Sur en un porcentaje de 1.17% de acuerdo el objetivo de la meta es el 5% de rentabilidad, la cual no está cumpliendo".

De acuerdo con el periodo del seguimiento, no se puede afirmar que se logró la utilidad neta del 0.80 %, lo cual se podrá evidenciar terminada la vigencia 2024.

RESULTADO PARCIAL: Teniendo en cuenta que el periodo a evaluar por parte de la Oficina de Control Interno es I semestre de 2024, no se puede determinar el cumplimiento de la meta para la vigencia 2024.

ESTRATEGIA: *Aumentar la Utilidad Neta de la ALFM*



META 2023 - 2026: *Reducir los gastos y costos operacionales de la ALFM en 0.5% en cada vigencia.*

META 2024: *-0.5%*

INDICADOR ASOCIADO: *1 - Total de gastos y costos del periodo actual / Total de gastos y costos del periodo anterior*

ANÁLISIS OCI:

Se evidencia, a través de la plataforma SVE, para la Meta 2 el análisis de indicador de liquidez autorizado del I y II trimestre de la vigencia 2024, Informe de rentabilidad de las unidades de negocio enero a junio 2024 y Revisión de cuentas fiscales de enero a julio de

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 03		P á g i n a 8 de 17
		Fecha:	29	04
				

2024; pero estos soportes, no permiten determinar la reducción de los gastos y costos operacionales de la ALFM, en la meta establecida para la vigencia 2024.

RESULTADO PARCIAL: Teniendo en cuenta que el periodo a evaluar, en este seguimiento, corresponde al I semestre de 2024, no se puede determinar el cumplimiento de la meta para la vigencia 2024.

1.1 ESTRATEGIA: *Aumentar la Utilidad Neta de la ALFM*

3. META 2023 - 2026: *Suscribir como mínimo 10 nuevos contratos y/o convenios interadministrativos cada vigencia.*

META 2024: *10*

INDICADOR ASOCIADO: *No. de contratos y/o convenios realizados o suscritos anual*

ANALISIS OCI:

De acuerdo con lo verificado en la plataforma SVE, se observa que, desde la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios – Inteligencia del negocio, se ha propuesto alcanzar una utilidad neta del 3% en los próximos cuatro años, implementando iniciativas enfocadas en el incremento de ingresos y la mejora de la eficiencia operativa, a través de la suscripción de nuevos contratos y/o convenios interadministrativos; se observa, relacionado el Contrato de Suministro de Combustible entre el Oleoducto Central S.A. y la ALFM No.3803820 Combustibles, Grasas y Lubricantes.

Por otra parte, se registran adiciones y prórrogas de contratos existentes; además de presentación de ofertas que no corresponden a la suscripción de contratos nuevos que permitan evidenciar el cumplimiento de la meta. Así las cosas, se observa que la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios con fecha 25-07-2024 devuelve la tarea para su ajuste.

RESULTADO PARCIAL: A la fecha de la verificación no se observa evidencia en la suscripción de la cantidad de contratos y/o convenios nuevos, de acuerdo a la cantidad establecida (10)

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Obj2. CONSOLIDAR EQUIPO ALFM



2.1. ESTRATEGIA: *Potencializar el bienestar y las capacidades de los Servidores*

5. META 2023–2026: *Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Talento Humano anual.*

META: *100%*

INDICADOR ASOCIADO:

$$\frac{\text{Número de actividades ejecutadas}}{\text{Número de actividades formuladas}}$$

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		Página 9 de 17		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Defensa, Por el Bienestar, Por el Desarrollo</p>	
		Versión No. 03					
		Fecha:	29	04	2024		

ANÁLISIS OCI: Revisada la herramienta SVE, para esta meta se tienen asignadas actividades en la Oficina Principal, tales como:

1. *Actualizar y modificar el manual de administración de personal, de conformidad con los cambios normativos y los acuerdos internos, proyectada para realizar de enero a julio de 2024, actividad que a la fecha de este seguimiento no se ha ejecutado.*
2. *Caracterizar la planta de personal de la ALFM con base en los lineamientos emitidos por el DAFP en la Ficha Metodológica: El soporte cargado corresponde a una matriz en Excel con los datos generales de 1207 funcionarios, sin embargo, no se observa procesamiento y análisis de los datos recolectados tales como: variables de desagregación y entrega de resultados, Indicadores, etc.*
3. *Análisis de causas por la cuales se presentan retiros en la ALFM; así:*

El instrumento permite identificar cuatro grandes causales de retiro determinadas en su orden como:



Motivos personales	71,57
Carrera Administrativa	8,57
Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez	5,71
Mejor oferta laboral	5,71

La entidad se enfrenta a proceso propio de carrera administrativa relacionado con la movilidad del servidor público entre entidades derivado de los concursos de mérito; llama la atención en el primer reglón la relación de motivos personales y en el segundo el proceso de carrera administrativa y tercero y cuarto el surgimiento de mejores ofertas laborales y el acceso a pensión de jubilación; Nuevos procesos generan oportunidades laborales a las que el personal de carrera accede para iniciar su periodo de prueba; al momento de las vacaciones temporales constituidas ningún funcionario a retornando a la entidad.

Fuente: Acta de coordinación de la Dirección Administrativa del 31-07-2024

4. *Se observa un acta de coordinación, donde se habla de la metodología, presupuesto y aspectos relevantes para la implementación del programa de formación en la modalidad de posgrado, diplomado y acción formativa de alta gerencia en la ALFM.*
5. *Se observa evaluación de impacto de capacitaciones realizadas en el primer semestre de 2024.*
6. *Se evidencia Informe Nivel de Actualización, Soportes Hoja de Vida y Declaración de Bienes y Rentas vigencia 2023- sistema de información y gestión de empleo público SIGEP II, donde en este "Se solicita el apoyo de cada operador del SIGEP II, de las Regionales para aclarar y dar respectiva solución, y realizar un mejor trabajo en conjunto, que los funcionarios de comedores que son las inconsistencias más altas evidenciadas en el reporte de actualización de la hoja de vida SIGEP II, y de las Declaraciones de Bienes y Renta vigencia 2023."*

RESULTADO PARCIAL: Es de anotar que al realizar la verificación en la herramienta SVE en las Regionales no se cuenta con actividades para apalancar esta meta.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 03	Página 10 de 17	
		Fecha:	29	04
				

Para medir el cumplimiento de la estrategia, durante la vigencia 2024, se encuentran 11 tareas pendientes por documentar de las cuales se encuentra: "Actualizar y modificar el manual de administración de personal de conformidad con los cambios normativos y los acuerdos internos.", la cual se encuentra en estado vencido desde el 31-07-2024

2.2. ESTRATEGIA: Fortalecer la Cultura Organizacional

6. META 2023 – 2026: Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual.

META 2024: 100% $\frac{\text{Número de actividades ejecutadas}}{\text{Número de actividades formuladas}}$

INDICADOR ASOCIADO:

ANÁLISIS OCI:

Se observa en la herramienta SVE, Informe Análisis de la Satisfacción del Cliente Interno respecto de los productos solicitados, y gestionados por el equipo de Marketing y Comunicaciones, a través de Mesa de Ayuda y/o herramienta interna realizada por TICS, sin que ello permita realizar una medición de la meta respecto a un "programa de transparencia y ética pública" y el indicador asociado.

Así mismo, al realizar la verificación en la herramienta SVE en las Regionales no se cuentan con actividades para apalancar esta meta.

RESULTADO PARCIAL: La actividad concertada y la evidencia cargada en la SVE, no permite evidenciar su ejecución y no se observa la aplicación y análisis de las variables determinadas en el indicador.



3. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Obj3. PRIORIZAR EL BIENESTAR Y LA MORAL DE LA FUERZA Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS AL SECTOR DEFENSA

3.1. ESTRATEGIA: Confianza, fidelización y satisfacción de clientes actuales y potenciales.

7. META 2023 - 2026: Mantener la Satisfacción del cliente como mínimo al 95% en cada vigencia

META 2024: 95% $\frac{\text{Resultado obtenido}}{\text{Resultado proyectado}}$

INDICADOR ASOCIADO:

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		Página 11 de 17			
		Versión No. 03					
		Fecha:	29	04	2024		
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Defensa. Por el Bienestar. Por el Desarrollo.</p>			

ANÁLISIS OCI:

De acuerdo con lo evidenciado en la plataforma SVE, no se observa una consolidación de los resultados de la medición de satisfacción del cliente, por cada una de las regionales y la oficina principal.

Se relacionan actividades que no apuntan a la Meta No. 07 tales como:

1. *Adelantar las sesiones de comité institucional de Control Interno, para asesorar y decidir sobre asuntos de relevancia. I y II Bimestre.*
2. *Contar con el programa anual de auditorías para la vigencia 2024 y realizar el seguimiento. I y II Trimestre.*
3. *Remitir a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República el reporte de posibles actos de corrupción. I y II Semestre.*
4. *Promoción sinergias de comunicación con el MDN para difundir información de alto valor.*

RESULTADO PARCIAL: En lo que respecta a la medición que se realiza desde la Subdirección General de Abastecimientos y Servicios Dirección de Abastecimientos Clase I entrevistas realizadas a supervisores locales de las fuerzas militares, la cual tiene como objetivo “*mejorar los procesos y procedimientos que enmarcan los contratos interadministrativos de suministro de alimentación con las fuerzas militares a través de las distintas opiniones que tienen los supervisores locales*”, NO se enmarca la evaluación y análisis del resultado a través de la aplicación de las variables determinadas en el indicador.

En cuanto a la Subdirección General de Operación Logística, se encuentra la aplicación y análisis del indicador en lo referente a encuestas realizadas a las unidades militares que reciben el servicio de abastecimientos los centros de almacenamiento CADS con un cumplimiento del 99.77% por encima de la meta establecida del 95%.

En cuanto los Catering, las variables corresponden a los conceptos de usuario final “soldado” consignados en el libro de concepto, el cual no se enfoca en el cliente final y potencial que se garantiza como cliente potencial.



3.2. ESTRATEGIA: *Modernizar y actualizar la gestión de la Entidad*

8. META 2023 - 2026: *Implementar el proyecto de inversión del sistema de gestión documental.*

META 2024: 100%

INDICADOR ASOCIADO:

$$\frac{\text{Número de actividades ejecutadas}}{\text{Número de actividades proyectadas}}$$

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		P á g i n a			
		Versión No. 03		1 2 de 1 7			
		Fecha:	29	04	2024		
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Defensa. Por el Bienestar. Por el Desarrollo.</p>			

ANALISIS OCI:

De acuerdo con lo observado en la plataforma SVE, se indica que se realizó contrato interadministrativo No.001-078-2024, con el objeto: ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL - TVD CON BASE EN LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y DIGITALIZACION DE LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS FONDOS ROTATORIOS EJÉRCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA NACIONAL por valor de TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$3.810.000.000), con CONALTEC (Corporación de Alta Tecnología para la Defensa), al verificar en la plataforma SECOP II, se observan 4 informes de supervisión; en el cuarto informe se indica un avance del proyecto del 26%.

Así mismo, al realizar la verificación en la herramienta SVE, en las Regionales no se cuentan con actividades para apalancar esta meta.

RESULTADO PARCIAL: Teniendo en cuenta lo relacionado anteriormente, se observa un avance de cumplimiento de la meta del 26%, durante lo corrido de la vigencia 2024.

3.2. ESTRATEGIA: *Modernizar y actualizar la gestión de la Entidad*

9. META 2023 - 2026: *Fortalecer la infraestructura física de la ALFM*

META 2024: *N/A*

INDICADOR ASOCIADO:



$$\frac{\text{Número de actividades ejecutadas}}{\text{Número de actividades proyectadas}}$$

ANALISIS OCI:

Independientemente que no se haya asignado meta para la vigencia 2024, se revisó en la herramienta SVE, donde se observó INFORME MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y VEHICULOS. Plan de mantenimiento de infraestructura física y del parque automotor I SEMESTRE con fecha 22 de julio de 2024, donde se informa que el contrato de mantenimiento de vehículos iniciaría su ejecución.

No se observa la aplicación y análisis de las variables determinadas en el indicador.

RESULTADO PARCIAL: No aplica ya que para la vigencia 2024, no establecieron meta ni actividades que permitan medir el avance de cumplimiento en la presente estrategia.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 03	P á g i n a 1 3 de 1 7	
		Fecha:	29	04
				

3.2. ESTRATEGIA: Modernizar y actualizar la gestión de la Entidad

10. META 2023 - 2026: Realizar un (1) estudio que propenda por la mejora en la estructura organizacional de la Entidad.

META 2024: 100%

INDICADOR ASOCIADO:

*Número de actividades
ejecutadas*

*Número de actividades
proyectadas*

ANÁLISIS OCI:

De acuerdo con lo evidenciado en la plataforma SVE, no se observa un estudio que propenda por la mejora en la estructura organizacional de la Entidad.

Se relacionan actividades que no apuntan a la Meta No. 10 tales como:

1. Formular y hacer seguimiento al Plan Operativo de Trabajo de Desarrollo Organizacional y Gestión Integral de la vigencia 2024. I y II Trimestre.
2. Gestionar procesos de análisis sobre mejora en la estructura organizacional en coordinación con las diferentes dependencias. I y II Trimestre.
3. Hacer seguimiento al Plan Estratégico Cuatrienal y al Plan de Acción Institucional de la vigencia 2024. I y II Trimestre.

De igual forma, al realizar la verificación en la herramienta SVE, en las Regionales no se cuentan con actividades para apalancar esta meta.

RESULTADO PARCIAL: Teniendo en cuenta que no se observa estudio que propenda por la mejora en la estructura organizacional de la Entidad, no se puede determinar avance o cumplimiento de la meta para la vigencia 2024.



4. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Obj4. FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

4.1. ESTRATEGIA: Fortalecer pequeños productores dando herramientas para vender a las entidades del estado.

11. META 2023 - 2026: Fortalecer a los pequeños productores dando como mínimo 11 capacitaciones al año.

META 2024: 11

INDICADOR ASOCIADO: # Eventos Realizados

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 03		P á g i n a 1 4 de 1 7	
		Fecha:	29	04	2024
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Defensa, Por el Bienestar, Por el Desarrollo</p>			



ANÁLISIS OCI:

Se observa en la plataforma SVE las siguientes actividades en el cumplimiento de la meta No. 11, asignada a la Oficina Principal.

1. Establecer la documentación para la aplicación de la Ley 2046 de 2020, en concordancia y aplicabilidad del decreto 248 del 2021, en los procesos de contratación adelantados en las Regionales, en esta actividad la subdirección de contratación envió a las Regionales el Memorando No. 2024130010129873 ALSGC-CT-PRE-13001 del 09-04-2024 con asunto: Estructuración de procesos de Contratación Apoyo a pequeños Productores.
2. Realizar 2 jornadas de socialización a los pequeños productores, con el fin de incentivar la creación de agremiaciones, cooperativas y/o asociaciones a través de las cuales puedan participar en los diferentes procesos de selección. I Semestre, como se soporta se evidencia oficio donde se mencionan dos reuniones con pequeños productores en la Regional Antioquia- Choco con fecha 12 de junio y 14 de agosto de 2024, pero no se observan soportes para corroborar la asistencia a estos dos eventos.
3. Realizar la consolidación de una base de datos de pequeños productores (PP) por Regional que propenda por información base para la aplicabilidad de las compras a los PP, se evidencia base de datos de pequeños productores.


Regionales:

- De acuerdo a verificación en la herramienta SVE; en la Regional Amazonia no se evidencia soporte de los eventos realizados a pequeños productores en este I semestre.
- En los soportes adjuntos por la Regional Antioquia-Choco no puntualiza el número de eventos realizados a pequeños productores durante el I semestre de esta vigencia.
- En al Regional caribe se realizó reunión con pequeños productores el pasado 09 de marzo de 2024.
- En la Regional Centro se emitió correo electrónico a los pequeños productores, no se encuentra evidencia de eventos realizados o jornadas de sensibilización como lo establece el indicador y la actividad.
- En la Regional Llanos Orientales el 21 de febrero de 2024, se llevó a cabo rueda regional con los pequeños productores, evidenciándose un evento realizado en este primer semestre del año.
- La Regional Nororiente el 30 de mayo de 2024 asistió a reunión con pequeños productores en la ciudad de Cúcuta.
- La Regional Norte, participó el día 16 de mayo de 2024, en el evento llamado "Encuentro de Compras Públicas Locales" en la ciudad de Montería, en el Auditorio de TACASUAN, ubicado en la Carrera 17 No. 22-140; actividad realizada de 8:00am hasta las 12:00pm, así mismo, se evidencia participación de la Regional el día 06 de junio de 2024, en el evento llamado "Encuentro de Compras Públicas Locales de Cesar", en la ciudad de

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 03		P á g i n a 1 5 de 1 7
		Fecha:	29	04
				

Valledupar, en el Auditorio Leandro Diaz de la Cámara de Comercio de Valledupar, ubicado en la Calle 15 No. 4-33, realizada de 8:00am hasta las 12:00pm.

- La Regional Pacifico participó en la "Rueda de negocios de compras públicas locales" organizado por el Departamento del Valle del Cauca", el día 22 de mayo de 2024.
- La Regional Sur, durante el primer semestre se realizó acompañamiento técnico jurídico y financiero a la Señora ROSAURA FIGUEROA, Representante legal de la Asociación de productores de plátano de Puerto Leguizamo - ASOPALEG, con el fin de capacitar a la Asociación, en compra de productos pancoger (Plátano) compra de insumos agrícolas y maquinaria, para la producción al por mayor de la Harina de plátano; a la fecha hemos acompañado en dos oportunidades a los productores en los mercados campesinos de Puerto Leguizamo, promovidos por la alcaldía y la Secretaría de Agricultura del municipio.
- La Regional Suroccidente, en la herramienta SVE, indica en el acta de coordinación de fecha 09-07-2024, que se participó en rueda de negocios con pequeños productores y entidades del departamento del Valle, pero los soportes no se observan para corroborar dicha participación.
- La Regional Tolima Grande no evidencia eventos realizados durante este I semestre, observándose la actividad como no cumplida, como se evidencia a continuación:

	Realizar 2 jornadas de socialización a los pequeños productores, con el fin de incentivar la creación de agremiaciones, cooperativas y/o asociaciones a través de las cuales puedan participar en los diferentes procesos de selección. I Semestre.	01/Mar/2024	15/Jul/2024	1	Adrian David Ulises Segura Calderon	0	0
		00:00:00	23:59:00				

Fuente: <http://suitevision:9090/suiteve/pln/searchers?soa=6&mdl=pln& sveVrs=1002620240803&&link=1&mis=pln-D-1024> 14-09-2024

RESULTADO PARCIAL: Se observan 6 eventos donde hubo participación de la ALFM-Regional con los respectivos soportes, cumpliendo con la medición de la variable establecida en el indicador.

4.2. ESTRATEGIA: Acciones sostenibles y responsables con el medio ambiente.



12. META 2023 - 2026: Fomentar las practicas sostenibles como mínimo 5 por vigencia.

META 2024: 5

INDICADOR ASOCIADO: No. de prácticas sostenibles realizadas por año.

ANALISIS OCI:

Revisada la herramienta SVE se observó que, se han implementado cuatro (4) campañas ambientales para promover y fortalecer la conciencia ambiental en cuanto al cuidado de los recursos naturales:

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 03	P á g i n a 1 6 de 1 7	
		Fecha:	29	04
				

- Jornada de siembra, la Regional Amazonía ALFM, realizó la jornada 'Siembra Vida, Siembra ALFM' en la celebración del Día del Árbol. El mayor Javier Orlando Ávila, director de la Regional Amazonía y sus funcionarios plantaron árboles buscando ayudar a en la mitigación del cambio climático.
- Ahorro y uso eficiente de la energía; se han adelantado campañas, como la participación en el movimiento de la hora del planeta, para promover la concientización en cuanto al uso y ahorro eficiente de la energía, se apagaron las luces y los equipos por media hora. Se realizó una actividad en la que se enfatizó en la importancia del recurso energético.
- Ahorro y uso eficiente de agua, por medio de la entrega de llaveros, elaborados en su mayoría con materiales reutilizables, se recordó la importancia del agua para la tierra y para las actividades que realizamos a diario
- Gestión integral de residuos, se fortaleció el conocimiento sobre la separación de residuos aprovechables y no aprovechables, y tipos de residuos peligrosos por medio de capacitaciones y actividades didácticas.



RESULTADO PARCIAL:

En la verificación de la herramienta SVE en las Regionales, no se cuenta con asignación de actividades para apalancar esta meta.

Se evidencian a la fecha de seguimiento, 4 actividades realizadas durante el I semestre, al terminar la vigencia se podrá determinar el número de prácticas sostenibles realizadas en el año en la ALFM.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- En el análisis de los soportes, cargados en la herramienta SVE, con el cual se generó la gestión de objetivos que componen el plan, se pudo evidenciar que existen actividades que no contribuyen, u orientan a la entidad, al cumplimiento de los objetivos. Así mismo, no se evidencian, soportes que respalden el cumplimiento de los entregables en cada actividad; por ende, en algunos, no se puede determinar el cumplimiento de la meta establecida en el plan de acción de la entidad para la vigencia 2024.
- Dentro el desarrollo de las actividades, concertadas para evidenciar la gestión y cumplimiento del plan de acción vigencia 2024, no se están aplicando las variables establecidas en los indicadores de cumplimiento de las estrategias, esto no permite evaluar el cumplimiento del plan durante el primer semestre 2024.
- Se deben ajustar, en la herramienta SVE, las metas registradas, puesto que, no son coherentes con las establecidas en el plan estratégico y plan de acción de la entidad, como se evidencia a continuación con la METAS No. 04 y 05:

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 03		P á g i n a 1 7 de 1 7	
		Fecha:	29	04	2024
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por las Fuerzas Armadas, Armada, Armada y Armada</p>					

Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías
Dirección Administrativa y Talento Humano	Sandra Liliana Vargas Arias	Aprobar	<u>2</u>
Jefe de Oficina Control Interno Disciplinario	Melanie Salas Valenzuela	Aprobar	<u>1</u>
Meta04. Diseñar e Implementar el Plan Estratégico de Talento Humano anual.			<u>0</u>
Meta05. Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual.			<u>0</u>
Secretaría General	Sandra Patricia Bolaños Rodríguez	Aprobar	<u>2</u>

Fuente: <http://suitevision:9090/suiteve/pln/searchers?soa=6&mdl=pln& sveVrs=1002620240803&&link=1&mis=pln-D-1024> 14-09-2024

- **Informe primer y segundo trimestre 2024**, mide la eficiencia del plan, de acuerdo con el tiempo en el que se cargan los soportes en la SVE, más no con la calidad de la información cargada y solicitada en cada actividad.

HALLAZGO:

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- Plan de Acción ALFM vigencia 2024
- Informe primero y segundo trimestre emitido por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional
- Herramienta Suite Visión Empresarial – Plan de Acción vigencia 2024

Elaboró:

ORIGINAL FIRMADO

Admón. Empresas. Sonia Patricia Origua Huerto
Profesional Defensa Oficina de Control Interno

ORIGINAL FIRMADO

Revisó y Aprobó: Contador Público Alejandro Murillo Devia
Cargo: Jefe de la Oficina de Control Interno